

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL**

		HOMOCLAVE	SA-23
NOMBRE		TRÁMITE	X SERVICIO
Actas Certificadas.			
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar a la ciudadanía una copia certificada de acta de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y/o rectificación para el reconocimiento de identidad de género, así como la corrección, subsanación o complementación de dichas actas.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 3.7, 3.38 y 3.41 del Código Civil del Estado de México; Artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Copia certificada de acta, acta corregida o subsanada.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	Artículo 3.10 párrafo tercero del Código Civil del Estado de México.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las Oficinas del Registro Civil ubicadas en: Colonia Centro San Juan de los Jarros Santiago Acutzilapan San Lorenzo Tlacotepec Colonia Bongoni San Francisco Chalchihuapan	Para solicitar informes, comunicarse al número 7121200044	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera de una copia certificada de acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijos y/o Rectificación para el Reconocimiento de Identidad de Género, así como la corrección, subsanación o complementación de dichas actas.		

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
SA-23	Actas Certificadas.	Consiste en brindar a la ciudadanía una copia certificada de acta de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y/o rectificación para el reconocimiento de identidad de género.

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
SA-23-01	Corrección, subsanación o complementación de actas.	Consiste en corrección, subsanación o complementación de actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y/o rectificación para el reconocimiento de identidad de género.

EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1 - Copia del acta de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, defunción, divorcio y/o rectificación para el reconocimiento de identidad de género, según sea el	N/A	Si (1)	Los requisitos se fundan en los Artículos 39 al 43 del

caso;			Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2- Clave CURP a nombre de la persona a la cual se le emitirá el acta.	SI (1)	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

CORRECCIÓN, SUBSANACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ACTAS			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. CURP del solicitante;	N/A	Si (1)	Artículo 3.41 del Código Civil del Estado de México.
2. INE vigente;	N/A	Si (1)	
3. Certificado COVID;	N/A	Si (1)	
4. Constancia de estudios que tenga; y	N/A	Si (1)	
5. Comprobante de domicilio.	N/A	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- La/el solicitante acude a Oficialía de Registro Civil o a través de vía telefónica para solicitar requisitos para obtener copia certificada de acta o corrección, subsanación o complementación de las mismas.	
2.- La/el solicitante entrega la documentación solicitada.	
3.- La/el solicitante realiza pago en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01, Oficinas del Registro Civil retenedoras o caja ubicada en Tesorería Municipal.	
4.- La/el solicitante recibe copia certificada de acta o corrección, subsanación o complementación de las mismas.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	20 minutos.	PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	1 Hora.
COSTO:	\$ 103.00 (Siento tres pesos 00/100 M. N).		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 fracción XI inciso A) punto 21 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE
		X	TARJETA DE DÉBITO
		X	EN LÍNEA (PORTAL DE
			N/A

	CRÉDITO	PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 u Oficinas del Registro Civil retenedoras.	
OTRAS ALTERNATIVAS:	Caja de Tesorería Municipal ubicada en el interior de Palacio Municipal.	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa y correcta para emitir, corrección, subsanación o complementación de actas, una vez reunidos todos los requisitos, se realiza el trámite del acta certificada y se entrega al usuario, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la página web este en servicio.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal ubicada en: Av. Roberto Barrios S/N Col. Las Fuentes, 7121246050.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, y Artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERA CONSERVAR PARA SU REALIZACION No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Secretaría del Ayuntamiento.		Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 de Atlacomulco.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Daniela Peña Gutiérrez.					
CALLE:		Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza.		NO EXT	11	NO INT	S/N
COLONIA:		Centro.		MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:		50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:	



Municipio de
Atlacomulco



712	1200044	No aplica.	rc_atlacomulco01@edomex.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRAMITE O SERVICIO						
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L.A.E. Rosaura Velázquez Flores.					
CALLE:	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros.		NO EXT.	S/N	NO INT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil04@atlacomulco.gob.mx			
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Amada Hernández Mendoza.					
CALLE:	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan.		NO EXT.	S/N	NO INT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1276040	No aplica.	registro.civil05@atlacomulco.gob.mx			
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. July Andrea Avila Jasso.					
CALLE:	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec.		NO EXT.	S/N	NO INT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil06@atlacomulco.gob.mx			
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Maria Guadalupe Elvira Quijano Pedraza.					
CALLE:	Sierra Nevada.		NO EXT.	S/N	NO INT.	S/N
COLONIA:	Bongoni.	MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil07@atlacomulco.gob.mx			
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Juan Antonio Guzman Bautista.					
CALLE:	Delegación Municipal de San Francisco Chalchihuapan.		NO EXT.	S/N	NO INT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil08@atlacomulco.gob.mx			



Municipio de
Atlacomulco



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco.
-------------------------	--------------

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	En cualquier Oficialía del Registro Civil del municipio y/o por internet.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué datos me solicita el Registro Civil para obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Nombre del municipio de registro, año de registro, número de acta, número de oficialía y/o clave CURP.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas copias certificadas puedo solicitar?
RESPUESTA:	Las que requiera siempre y cuando se cubra el costo.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Puedo tramitar una copia certificada de cualquier acto emitido por un Registro Civil foráneo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando este en sistema, su costo es de \$118.00 (ciento dieciocho pesos 00/100 M.N).
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Qué documento debo presentar si solicito una copia certificada de un Registro Civil foráneo?
RESPUESTA:	La Clave CURP.
PREGUNTA FRECUENTE 6:	¿Es necesario corregir mi acta para que este en sistema?
RESPUESTA:	Sí, ya que no se puede haber actas con errores
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLES

VALIDÓ Y AUTORIZÓ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

OCTUBRE 2025


L. Pamela Peña Gutiérrez
Oficialía 02 y 03 del Registro Civil


Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón
Secretario del Ayuntamiento

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 04

L.A.E Rosaura Velázquez Flores

Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los
Jarros

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Lic. Amada Hernández Mendoza
Oficialía del Registro Civil 05 Santiago
Acutztlapan

Lic. July Andrea Ávila Jasso

Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo
Tlacotepec

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza
Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 08

Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista
Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco
Chalchihuapan